



Expediente: 5767/22

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ DIAZ ESTANISLAO SANTIAGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20202193014 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - DIAZ, ESTANISLAO SANTIAGO-DEMANDADO

20202193014 - PIATTONE, TOMAS FABIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5767/22



H106018934818

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ DIAZ ESTANISLAO SANTIAGO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5767/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/02/2026 presentado por PIATTONE, TOMAS FABIAN

Téngase presente la movilidad acompañada. Líbrese cédula conforme a lo ordenado en sentencia de fecha 06/11/2025 y su aclaratoria de fecha 18/11/25.- MAN - 5767/22

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:

CN=VIOLA Mariana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27312544364

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.